

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO MEDICO MULTIDICIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 19 horas 30 minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Primera Constituyente 39-90 y Carlos Zambrano, se instala la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta, la Señora Guzmán Recalde María Lucrecia en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria, el Señor Bryan David Parra Guzmán. La señora Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum de instalación, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que se incorpora al expediente (anexo 1), que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente. La señora presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del periodo 2018
4. Conocer y resolver sobre el balance del periodo 2018
5. Lectura y Aprobación del acta.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- La presidenta da una cordial bienvenida e instala la sesión

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el primer segundo del orden del día:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del periodo 2018

Se da lectura el informe del gerente en donde manifiesta todas las gestiones que han realizado en su primer año como compañía.

Interviene la Sra. María Lucrecia Guzmán Recalde la cual mociona aprobar el informe del gerente general del periodo 2018.

La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar el informe del gerente general periodo 2018

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

4.- Conocer y resolver sobre el balance del periodo 2018

La señora contadora pone da lectura el balance en el cual manifiesta que la contabilidad está realizada con los sustentos legales que dispone la ley.

Interviene el señor gerente general y mociona que se apruebe el balance del periodo 2018 lo cual es a poyada la moción.

La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar el balance del periodo 2018

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se trate el quinto punto del orden del día:

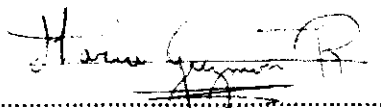
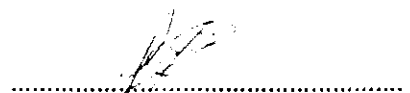
5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 21 horas con 10 minutos, la Señora presidenta de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé la lectura al acta.

El accionista Señor Bryan David Parra Guzmán mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por la Señora María Lucrecia Guzmán Recalde. La Señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCION: La Junta Universal del CENTRO MEDICO MULTIDICPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital social concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta Universal a las 21horas con 10 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y el secretario que certifican, en unidad de acto, en lugar y fecha arriba señalados.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

